

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0025

Acta No. 0145/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 pm., de la Tarde del Siete (07) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR**, el Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, se encuentran ausentes por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específicas que regirá el proceso PARA LA “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Coordinadora General de Casas de Acogida, No. 8149, de fecha Tres (03) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha Siete (07) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”, del mes de Septiembre 2021.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específico, para la “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiuno (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una Comparación de Precios.

TERCERO: Se APRUEBA el Comité Técnico, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Raniel Contreras**, Encargado del Departamento Operaciones TIC del Ministerio de la Mujer; **Jorge Vanderhorst**, Director Tecnológico y Comunicación del Ministerio de la Mujer.

CUARTO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Raíza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Siete (07) días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:




Juan Carlos Sánchez
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones


Félix de Jesús Ramírez
Director/Financiero




Francisco Suero Frías
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

